



Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

## Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

Última actualización: 01 diciembre, 2025

### Descripción

Si eres una o un estudiante de enseñanza media y ya cuentas con la Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), renueva el beneficio que tiene como objetivo fortalecer tu permanencia en el sistema escolar mediante un aporte monetario de libre disposición.

El monto es de **\$234.620 anual**.

Renueva tu beca a través del **sitio web de Junaeb: desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026**.

### Conoce los requisitos

Esta beca ya no está abierta a postulantes y solo se renueva si ya eres beneficiaria o beneficiario de años anteriores siempre y cuando cuentes con una matrícula vigente en un establecimiento municipal o particular subvencionado reconocido por el Ministerio de Educación (Mineduc) de primer a cuarto año de educación media.

Si eres mujer menor de 12 años u hombre menor de 14 años, debes designar a una persona tutora mayor de 18 años para que reciba el pago de tu beca.

**Importante:** debes tener actualizado tus datos en el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

### Renueva la beca

Ingresá con tu RUT y contraseña al formulario de postulación disponible en el [portal de becas de Junaeb](#).

**Importante:**

- Si no puedes realizar tu proceso de renovación, acude a tu casa de estudios, establecimiento educacional o municipio. Si aún tienes dudas, acércate a una [oficina Junaeb](#).
- [Recupera el comprobante](#).



Chile  
Atiende

Completa el formulario [Solicitud de Suspensión](#). Luego, adjúntalo en el [portal de becas de Junaeb](#), o entrégalo en alguno de los siguientes lugares:

- Cualquier [oficina de Junaeb](#).
- En tu municipio.
- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

**Importante:**

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

## Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las [preguntas frecuentes](#).
- Consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).